

ACTA NÚMERO 10 (DIEZ) DEL DÍA 09 (NUEVE) DE JUNIO DE 2010 (DOS MIL DIEZ). REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA. -----

PRESIDENCIA.- A cargo del **LIC. MIGUEL CASTRO REYNOSO.** -----

SECRETARÍA.- A cargo del **LIC. ALFREDO BARBA MARISCAL.** -----

El C. Presidente Municipal, Lic. Miguel Castro Reynoso: solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Alfredo Barba Mariscal, registre **LA ASISTENCIA DE LOS CIUDADANOS REGIDORES Y VERIFIQUE EL QUORUM** para iniciar la sesión ordinaria convocada para el día de hoy **09 DE JUNIO DE 2010.** -----

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Alfredo Barba Mariscal: para antes de registrar la asistencia, me permito solicitar se justifique la inasistencia del **REGIDOR JAVIER TORRES RUIZ** ya que por causas de fuerza mayor no podrá asistir a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy. Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba justificar la inasistencia del **REGIDOR JAVIER TORRES RUIZ.** Aprobado-----

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Alfredo Barba Mariscal, procede a pasar Lista de Asistencia:

PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MIGUEL CASTRO REYNOSO
REGIDOR LORENZO ÁLVAREZ VENEGAS
REGIDOR JOSÉ LUIS BARBA REYNOSO
REGIDORA SARA BARRERA DORANTES
REGIDOR VÍCTOR MANUEL CASTAÑEDA LIMÓN
REGIDOR MARTÍN CHÁVEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR FRANCISCO GONZÁLEZ RUELAS
REGIDORA MA. ANTONIA LEDEZMA VÁZQUEZ
REGIDORA MARÍA LUISA LOZANO FRANCO
REGIDORA MARÍA DE LOURDES MACIAS MARTÍNEZ
REGIDORA ANA MARIA MANZO CHAVEZ
REGIDOR LORENZO MOCCIA SANDOVAL
REGIDOR LUIS FERNANDO MORAN NUNGARAY
REGIDORA LILIANA GUADALUPE MORONES VARGAS
REGIDOR ARWIN ARMANDO MATANAEL RAMOS CASAS
REGIDOR YHANJO SEI RAZON VIRAMONTES
REGIDOR JOSÉ SANTOS RÍOS ARELLANO
REGIDOR CARLOS HUMBERTO SÁNCHEZ IBARRA
REGIDORA LIVIA TORRES RAMÍREZ
SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ FIERROS

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Sí hay Quórum, señor Presidente, toda vez que se encuentran presentes la **MAYORIA** de los Miembros del Ayuntamiento, en los términos de la asistencia registrada. Por lo que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y 50 del Reglamento

del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque, puede sesionarse válidamente. -----

Habla el C. Presidente Municipal, Lic. Miguel Castro Reynoso: En virtud de haber **COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, SIENDO LAS 13:18 (TRECE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS) DEL DÍA 09 (NUEVE) DE JUNIO DE 2010 (DOS MIL DIEZ)**, y se declaran válidos los acuerdos que este H. Ayuntamiento tenga a bien tomar. -----

Continúa con el uso de la voz el C. Presidente Municipal, Lic. Miguel Castro Reynoso: Solicito al Secretario del Ayuntamiento el Lic. Alfredo Barba Mariscal, dé lectura al Orden del Día que esta Presidencia les propone. -----

Por lo que el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Alfredo Barba Mariscal, da lectura a la **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**. -----

PRIMERO.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum. -----

SEGUNDO.- Aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO.- Lectura, Análisis y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. -----

CUARTO.- Turno de Asuntos a Comisiones Edilicias. -----

QUINTO.- Asuntos Generales. -----

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal, Lic. Miguel Castro Reynoso: Esta a la consideración de ustedes compañeros Regidores el Orden del Día para el Desarrollo de la Sesión. Por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba. -----

Aprobado por unanimidad. -----

Nuevamente tiene la palabra el C. Presidente Municipal, Lic. Miguel Castro Reynoso: En vista de que se ha **NOMBRADO LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL**, así mismo se ha realizado la **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, se tienen por cumplidos estos Puntos del Orden programado para esta Sesión. -----

Continúa con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Lic. Miguel Castro Reynoso: En cumplimiento al Tercer Punto del Orden del Día **LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**. Esta Presidencia pone a su consideración **SE OMITA LA LECTURA, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE MAYO DE 2010, EN VIRTUD DE QUE HA SIDO ENTREGADA CON ANTICIPACIÓN EN MEDIO ELECTRÓNICO, A CADA UNO DE USTEDES SEÑORES REGIDORES, PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS**. Por lo que en votación económica se les pregunta si se aprueba. -----

Aprobado por unanimidad. -----

Sigue con el uso de la voz el C. Presidente Municipal, Lic. Miguel Castro Reynoso: Se solicita **SE APRUEBE EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE MAYO DE 2010.** Por lo que en votación económica se les pregunta si se aprueba. -----

Aprobado por unanimidad. -----

Nuevamente el C. Presidente Municipal, Lic. Miguel Castro Reynoso: **APROBADO EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE MAYO DEL AÑO 2010.** -----

Habla el C. Presidente Municipal, Lic. Miguel Castro Reynoso: Continuando con el Cuarto Punto del Orden del Día, **TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES EDILICIAS**, se pide a los señores Regidores, que tengan asuntos para turnar a Comisiones, se sirvan manifestarlo para poder registrarles. -----

Habla el C. Presidente Municipal, Lic. Miguel Castro Reynoso, se le concede el uso de la voz al Sindico Municipal, Lic. Marco Antonio González Fierros, si señor Presidente con su permiso señores Regidores, para turnar a comisiones, que se turne a la comisión edilicia de Patrimonio Municipal para su estudio y análisis, **LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SOCIEDAD DENOMINADA PROMOTORA OSARA, A EFECTO DE QUE LE SEA ENTREGADA EN COMODATO UNA SUPERFICIE DE 136 METROS CUADRADOS EN EL FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL BOSQUE TERCERA SECCIÓN.** -----

Habla el C. Presidente Municipal, Lic. Miguel Castro Reynoso: En votación económica se pregunta si se aprueba el turnar a comisiones el planteamiento del Sindico Municipal, Lic. Marco Antonio González Fierros. Aprobado por unanimidad, recae el siguiente punto de, -----

-----**ACUERDO** : -----

-----**ÚNICO.-** Se turna a la comisión edilicia de Patrimonio Municipal para su estudio y análisis, **LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SOCIEDAD DENOMINADA "PROMOTORA OSARA", A EFECTO DE QUE LE SEA ENTREGADA EN COMODATO UNA SUPERFICIE DE 136 METROS CUADRADOS EN EL FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL BOSQUE TERCERA SECCIÓN.** -----

-----**NOTIFÍQUESE.-** Al Regidor Presidente de la Comisión mencionada, a efecto de que se aboque al estudio de dicho asunto y en su oportunidad emita su dictamen resolutivo.-----

-----**FUNDAMENTO LEGAL.-** Artículos: 49 fracción IV, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 16 Y 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque. -----

Continúa con el uso de la voz el Sindico Municipal, Lic. Marco Antonio González Fierros: otro asunto para turno a comisiones, es un dictamen para que se turne a las comisiones de Patrimonio, Hacienda, Obras Publicas, Transito y Calles y Calzadas, **EL CUAL CONSISTE EN AUTORIZAR RECIBIR POR MEDIO DE UN CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS UN ÁREA DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO “LAS CRUCITAS”, POR PARTE DE LOS CIUDADANOS JUAN LOMELÍ GONZÁLEZ Y MELQUÍADES SEGURA FIERROS, EN LA COLONIA SAN PEDRITO, ASÍ COMO REALIZAR EL PAGO POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN A LA SEÑORA ESTHER HUERTA HARO, POR LA COMPRA VENTA DE UN AREA QUE INTERESA EN EL MISMO PREDIO RÚSTICO Y DE UN CONVENIO DE ACEPTACIÓN DE DEMOLICIÓN DE LA FINCA DE LA C. FELICITAS RÍOS CON EL OBJETO DE ABRIR LA CALLE PRIVADA CERRO AZUL ENTRONCANDO DE ESTA MANERA LAS AVENIDAS 18 DE MARZO, CON LA COLONIA SAN PEDRITO,** es cuanto señor Presidente.-----

Habla el C. Presidente Municipal, Lic. Miguel Castro Reynoso: En votación económica se pregunta si se aprueba el turnar a comisiones el planteamiento del Sindico Municipal, Lic. Marco Antonio González Fierros. Aprobado por unanimidad, recae el siguiente punto de, -----

-----**ACUERDO** : -----

ÚNICO.- Se turna a las comisiones de Patrimonio, Hacienda, Obras Publicas, Transito y Calles y Calzadas, **EL CUAL CONSISTE EN AUTORIZAR RECIBIR POR MEDIO DE UN CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS UN ÁREA DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO “LAS CRUCITAS”, POR PARTE DE LOS CIUDADANOS JUAN LOMELÍ GONZÁLEZ Y MELQUÍADES SEGURA FIERROS, EN LA COLONIA SAN PEDRITO, ASÍ COMO REALIZAR EL PAGO POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN A LA SEÑORA ESTHER HUERTA HARO, POR LA COMPRA VENTA DE UN AREA QUE INTERESA EN EL MISMO PREDIO RÚSTICO Y DE UN CONVENIO DE ACEPTACIÓN DE DEMOLICIÓN DE LA FINCA DE LA C. FELICITAS RÍOS CON EL OBJETO DE ABRIR LA CALLE PRIVADA CERRO AZUL ENTRONCANDO DE ESTA MANERA LAS AVENIDAS 18 DE MARZO, CON LA COLONIA SAN PEDRITO.**-----

NOTIFÍQUESE.- A los señores Regidores Presidentes de las Comisiones mencionadas, a efecto de que se aboquen al estudio de dicho asunto y en su oportunidad emitan su dictamen resolutivo.-----

FUNDAMENTO LEGAL.- Artículos: 49 fracción IV, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 25, 29 y 41 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque. -----

Se le concede la palabra al Regidor Víctor Manuel Castañeda Limón: gracias Señor Presidente, solicito que se turne a la comisión de Nomenclatura, **LA ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA A DOS CALLES QUE EN LA ACTUALIDAD NO CUENTAN CON NOMBRE OFICIAL, UBICADAS AL SUB-**

PONIENTE DEL POBLADO DE SANTA MARÍA TEQUEPEXPAN, es cuanto Señor Presidente.-----

Habla el C. Presidente Municipal, Lic. Miguel Castro Reynoso: En votación económica se pregunta si se aprueba el turnar a comisiones el planteamiento del Regidor Víctor Manuel Castañeda Limón. Aprobado por unanimidad, recae el siguiente punto de, -----

-----**A C U E R D O** :-----

ÚNICO.- Se turna a la comisión de Nomenclatura, **LA ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA A DOS CALLES QUE EN LA ACTUALIDAD NO CUENTAN CON NOMBRE OFICIAL, UBICADAS AL SUB- PONIENTE DEL POBLADO DE SANTA MARÍA TEQUEPEXPAN.**-----

NOTIFÍQUESE.- Al Regidor Presidente de la Comisión mencionada, a efecto de que se aboque al estudio de dicho asunto y en su oportunidad emita su dictamen resolutivo.-----

FUNDAMENTO LEGAL.- Artículos: 49 fracción IV, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 40 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque. -----

Tiene la palabra el Regidor Yhanjo Sei Razón Viramontes: Gracias buenos días a todos, tardes ya, con su permiso compañeros de medios que nos acompañan, compañeros Regidores, yo quiero solicitar el turno a comisiones **LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE CON LA SECRETARIA DE ECONOMÍA PARA LA FIRMA DEL CONVENIO MODERNÍZATE PARA PODER GENERAR UNA CAPACITACIÓN A LOS RESTAURANTEROS Y HOTELEROS DEL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE JALISCO**, solicito se turne a la comisión de Hacienda y Presupuesto y a la comisión de Turismo, es cuanto.-----

Habla el C. Presidente Municipal, Lic. Miguel Castro Reynoso: En votación económica se pregunta si se aprueba el turnar a comisiones el planteamiento del Regidor Yhanjo Sei Razón Viramontes. Aprobado por unanimidad, recae el siguiente punto de, -----

-----**A C U E R D O** :-----

ÚNICO.- Se turna a las comisiones de Hacienda y Presupuesto y a la comisión de Turismo, **LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE CON LA SECRETARIA DE ECONOMÍA PARA LA FIRMA DEL CONVENIO MODERNÍZATE PARA PODER GENERAR UNA CAPACITACIÓN A LOS RESTAURANTEROS Y HOTELEROS DEL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE JALISCO.**-----

NOTIFÍQUESE.- A los señores Regidores Presidentes de las Comisiones mencionadas, a efecto de que se aboquen al estudio de dicho asunto y en su

oportunidad emitan su dictamen resolutivo.-----

FUNDAMENTO LEGAL.- Artículos: 49 fracción IV, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 y 34 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque. -----

Habla el C. Presidente Municipal, Lic. Miguel Castro Reynoso: Como Sexto Punto del Orden del Día, **ASUNTOS GENERALES**, solicito a los señores Regidores que tengan algún asunto que tratar se sirvan manifestarlo para poder registrarlos. -----

Continúa con la palabra el Presidente Municipal, Lic. Miguel Castro Reynoso: solicito al Secretario del Ayuntamiento, se sirva dar lectura a los asuntos que esta Presidencia tiene en la agenda para su aprobación.-----

Se le concede el uso de la palabra al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Alfredo Barba Mariscal, se solicita **PRIMERO.- SE APRUEBE LA COMPRA DIRECTA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA DEPENDENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). SEGUNDO.- SE APRUEBE AL PROVEEDOR MUNICIPAL PARA QUE EMITA LAS ÓRDENES DE COMPRA RESPECTIVAS Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA EFECTUAR LAS EROGACIONES CON CARGO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES.** -----

Habla el C. Presidente Municipal, Lic. Miguel Castro Reynoso: Hemos escuchado el planteamiento de parte del Secretario del Ayuntamiento, por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba. Aprobado por unanimidad, recae el siguiente punto de, -----

ACUERDO: -----

PRIMERO.- SE APRUEBA LA COMPRA DIRECTA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA DEPENDENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). -----

SEGUNDO.- SE APRUEBA AL PROVEEDOR MUNICIPAL PARA QUE EMITA LAS ÓRDENES DE COMPRA RESPECTIVAS Y AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA EFECTUAR LAS EROGACIONES CON CARGO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES.-----

NOTIFÍQUESE.- Al Lic. Miguel Castro Reynoso, Presidente Municipal; al Lic. Marco Antonio González Fierros, Síndico; al C.P. Fidel Armando Ramírez Casillas, Encargado de la Hacienda Municipal; a la L.C.P. María Luisa Navarro Ortega, Encargada del Órgano de Control Interno; al Dr. Luis Enrique Mederos Flores, Director General de Protección Civil y Bomberos; al Lic. Marcos Becerra González, Director General del Coplademun; al Lic. Joaquín Antonio Portilla Wolff, Director General de Desarrollo Social; al C.P. Raúl Núñez Aceves,

Director de Egresos; al L.C.P. Roberto Lomelí Venegas, Director de Contabilidad; y al Lic. Jaime Quezada Figueroa, Director de Proveduría para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. -----

FUNDAMENTO LEGAL.- Artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 41 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

Continúa con el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Alfredo Barba Mariscal: se solicita **UNICO.- SE AUTORICE QUE EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE PINO SUAREZ ENTRE LAS CALLES PRIVADA PINO SUAREZ E HIDALGO FRENTE AL TEMPLO Y PLAZOLETA DE LA DELEGACION DE SAN SEBASTIANITO, SEA DESTINADO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA BIBLIOTECA. ASI MISMO EL AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE SE COMPROMETE A CUBRIR LOS GASTOS DE LOS SERVICIOS DE LUZ, TELÉFONO E INTERNET, DEL LOCAL ANTES DESCRITO.** -----

Habla el C. Presidente Municipal, Lic. Miguel Castro Reynoso: Hemos escuchado el planteamiento de parte del Secretario del Ayuntamiento, por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba. Aprobado por unanimidad, recae el siguiente punto de, -----

ACUERDO: -----

UNICO.- SE AUTORIZA QUE EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE PINO SUAREZ ENTRE LAS CALLES PRIVADA PINO SUAREZ E HIDALGO FRENTE AL TEMPLO Y PLAZOLETA DE LA DELEGACION DE SAN SEBASTIANITO, SEA DESTINADO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA BIBLIOTECA. ASI MISMO EL AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE SE COMPROMETE A CUBRIR LOS GASTOS DE LOS SERVICIOS DE LUZ, TELÉFONO E INTERNET, DEL LOCAL ANTES DESCRITO. -----

NOTIFÍQUESE.- Al Lic. Miguel Castro Reynoso, Presidente Municipal; al Lic. Marco Antonio González Fierros, Síndico; al C.P. Fidel Armando Ramírez Casillas, Encargado de la Hacienda Municipal; a la L.C.P. María Luisa Navarro Ortega, Encargada del Órgano de Control Interno; al C.P. Raúl Núñez Aceves, Director de Egresos; al L.C.P. Roberto Lomelí Venegas, Director de Contabilidad; y al Lic. José Alfredo Jiménez Valle, Coordinador de Bibliotecas Municipales para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. -----

FUNDAMENTO LEGAL.- Artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 41 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

Continúa el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Alfredo Barba Mariscal: se solicita **UNICO.- SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SINDICO MUNICIPAL Y**

ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACION EN MATERIA ADMINISTRATIVA CON EL INSTITUTO DE LA ARTESANÍA JALISCIENSE, PARA INTEGRAR ACCIONES CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS PARA EL SECTOR ARTESANAL. -----

Habla el C. Presidente Municipal, Lic. Miguel Castro Reynoso: Hemos escuchado el planteamiento de parte del Secretario del Ayuntamiento, por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba. Aprobado por unanimidad, recae el siguiente punto de, -----

ACUERDO: -----

UNICO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SINDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACION EN MATERIA ADMINISTRATIVA CON EL INSTITUTO DE LA ARTESANÍA JALISCIENSE, PARA INTEGRAR ACCIONES CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS PARA EL SECTOR ARTESANAL. -----

NOTIFÍQUESE.- Al Lic. Miguel Castro Reynoso, Presidente Municipal; al Lic. Marco Antonio González Fierros, Síndico; al C.P. Fidel Armando Ramírez Casillas, Encargado de la Hacienda Municipal; a la L.C.P. María Luisa Navarro Ortega, Encargada del Órgano de Control Interno; al Arq. Mauricio Preciado Navarro, Director General de Desarrollo Económico y Turismo; y al Ing. Mario Alberto Reyna Bustos, Director del Instituto de la Artesanía Jalisciense para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. -----

FUNDAMENTO LEGAL.- 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 38 fracción V, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 6 fracción V del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque. -----

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Alfredo Barba Mariscal: se solicita **PRIMERO.- SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SINDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA LA FIRMA DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO PARA LA REUBICACION DE MANERA TEMPORAL Y DE FORMA ESCALONADA A LAS FAMILIAS DE LOS LADRILLEROS DE LA COL. EMILIANO ZAPATA QUE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE EN UN PREDIO DE ALTO RIESGO. SEGUNDO.- SE APRUEBE LA RENTA DE HASTA 50 VIVIENDAS HASTA POR 6 MESES Y EL PAGO DE LA RENTA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES. TERCERO.- SE AUTORICE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A REALIZAR LA EROGACION DE DICHAS CANTIDADES CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL QUE CORRESPONDA.-----**

Habla el C. Presidente Municipal, Lic. Miguel Castro Reynoso: Hemos escuchado el planteamiento de parte del Secretario del Ayuntamiento, por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba. Aprobado por unanimidad, recae el siguiente punto de, -----

----- **ACUERDO:** -----

PRIMERO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SINDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA LA FIRMA DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO PARA LA REUBICACION DE MANERA TEMPORAL Y DE FORMA ESCALONADA A LAS FAMILIAS DE LOS LADRILLEROS DE LA COL. EMILIANO ZAPATA QUE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE EN UN PREDIO DE ALTO RIESGO.-----

SEGUNDO.- SE APRUEBA LA RENTA DE HASTA 50 VIVIENDAS HASTA POR 6 MESES Y EL PAGO DE LA RENTA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES. -----

TERCERO.- SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A REALIZAR LA EROGACION DE DICHAS CANTIDADES CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL QUE CORRESPONDA.-----

NOTIFÍQUESE.- al Lic. Miguel Castro Reynoso, Presidente Municipal; al Lic. Marco Antonio González Fierros, Síndico; al C.P. Fidel Armando Ramírez Casillas, Encargado de la Hacienda Municipal; a la C.P. María Luisa Navarro Ortega, Encargada del Órgano de Control Interno; al C.P. Raúl Núñez Aceves, Director de Egresos; al L.C.P. Roberto Lomelí Venegas, Director de Contabilidad para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. -----

FUNDAMENTO LEGAL.- Artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 41 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Alfredo Barba Mariscal: se solicita **PRIMERO.- SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SINDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA RECIBIR EN CALIDAD DE COMODATO BIENES MUEBLES (INSTRUMENTOS MUSICALES). SEGUNDO.- SE AUTORICE QUE EL TÉRMINO DEL CONTRATO SEA POR LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN. TERCERO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, PARA QUE DICHOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SEAN INCORPORADOS PARCIALMENTE PARA SER INSCRITOS DENTRO DEL PADRÓN DE BIENES OTORGADOS EN COMODATO A FAVOR DEL MUNICIPIO.**-----

Habla el C. Presidente Municipal, Lic. Miguel Castro Reynoso: Hemos escuchado el planteamiento de parte del Secretario del Ayuntamiento, por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba. Aprobado por unanimidad, recae el siguiente punto de, -----

----- **ACUERDO:** -----

PRIMERO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SINDICO MUNICIPAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA RECIBIR EN CALIDAD DE COMODATO BIENES MUEBLES (INSTRUMENTOS MUSICALES). -----

SEGUNDO.- SE AUTORIZA QUE EL TÉRMINO DEL CONTRATO SEA POR LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN. -----

TERCERO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, PARA QUE DICHS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SEAN INCORPORADOS PARCIALMENTE PARA SER INSCRITOS DENTRO DEL PADRÓN DE BIENES OTORGADOS EN COMODATO A FAVOR DEL MUNICIPIO.-----

NOTIFÍQUESE.- al Lic. Miguel Castro Reynoso, Presidente Municipal; al Lic. Marco Antonio González Fierros, Síndico; al C.P. Fidel Armando Ramírez Casillas, Encargado de la Hacienda Municipal; a la C.P. María Luisa Navarro Ortega, Encargada del Órgano de Control Interno; al Lic. Hugo Alejandro Híjar Estrada, Director de Patrimonio Municipal; a la Lic. Berenice González Jiménez, Directora de Educación y Cultura; al Arq. Jesús Alejandro Cravioto Lebríja, Secretario de Cultura del Estado de Jalisco; y al C.P. José Ricardo Serrano Leyzaola, Secretario de Administración de la Dirección de Instrumentos Jurídicos del Gobierno del Estado de Jalisco para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. -----

FUNDAMENTO LEGAL.- Artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 38 fracción V y 41 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

Tiene el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Alfredo Barba Mariscal: se solicita **UNICO.- SE AUTORICE HABILITAR COMO RECINTO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 208 DE LA CALLE INDEPENDENCIA DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, A EFECTO DE CELEBRAR SESION SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 189 ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE LA NUEVA GALICIA EL DÍA 13 (TRECE) DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 10:00 (DIEZ) HORAS.--**

Habla el C. Presidente Municipal, Lic. Miguel Castro Reynoso: Hemos escuchado el planteamiento de parte del Secretario del Ayuntamiento, por lo

que en votación económica se pregunta si se aprueba. Aprobado por unanimidad recae el siguiente punto de, -----

----- **A C U E R D O:** -----

UNICO.- SE AUTORIZA HABILITAR COMO RECINTO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 208 DE LA CALLE INDEPENDENCIA DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, A EFECTO DE CELEBRAR SESION SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 189 ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE LA NUEVA GALICIA EL DÍA 13 (TRECE) DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 10:00 (DIEZ) HORAS.-----

NOTIFÍQUESE.- al Lic. Miguel Castro Reynoso, Presidente Municipal; al Lic. Marco Antonio González Fierros, Síndico; a los Regidores de la Administración 2010 - 2012; al C.P. Fidel Armando Ramírez Casillas, Encargado de la Hacienda Municipal; a la L.C.P. María Luisa Navarro Ortega, Encargada del Órgano de Control Interno; al Lic. Abel Hernández Ugalde, Director de Comunicación Social para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

FUNDAMENTO LEGAL.- 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 2, 3, 4, numeral 100, y 41 fracción I, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

El C. Presidente Municipal, Lic. Miguel Castro Reynoso: En vista de haber agotado el orden del día, se declara terminada la sesión ordinaria siendo las 13:29 (trece horas con veintinueve minutos), y se cita para el próximo día 13 de junio a las 10:00 horas en la finca marcada con el numero 208 de la calle Independencia de esta cabecera municipal, a efecto de celebrar sesión solemne para conmemorar el 189 Aniversario de la Proclamación de la Independencia de la Nueva Galicia. Habiéndose elaborado la presente acta, se procedió a darle lectura, la cual fue ratificada en todos sus términos y aprobada, para todos los efectos legales a que haya lugar, firmándola para constancia, los que en la misma intervinieron. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. MIGUEL CASTRO REYNOSO

SÍNDICO MUNICIPAL

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**LIC. MARCO ANTONIO
GONZÁLEZ FIERROS**

REGIDOR

**LIC. ALFREDO BARBA
MARISCAL**

REGIDOR

**LORENZO
ÁLVAREZ VENEGAS**

REGIDORA

**JOSÉ LUIS
BARBA REYNOSO**

REGIDOR

**SARA
BARRERA DORANTES**

REGIDOR

**VÍCTOR MANUEL
CASTAÑEDA LIMÓN**

REGIDOR

**MARTÍN
CHÁVEZ HERNÁNDEZ**

REGIDORA

**FRANCISCO
GONZÁLEZ RUELAS**

REGIDORA

**MA. ANTONIA
LEDEZMA VÁZQUEZ**

REGIDORA

**MARÍA LUISA
LOZANO FRANCO**

REGIDORA

**MARÍA DE LOURDES
MACIAS MARTÍNEZ**

REGIDOR

**ANA MARÍA
MANZO CHÁVEZ**

REGIDOR

**LORENZO
MOCCIA SANDOVAL**

**LUIS FERNANDO
MORAN NUNGARAY**

La presente foja corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria Número 10 (Diez) celebrada el día 09 (nueve) de Junio de 2010, por el H. Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco.

REGIDORA

**LILIANA GUADALUPE
MORONES VARGAS**

REGIDOR

**YHANJO SEI
RAZÓN VIRAMONTES**

REGIDOR

**CARLOS HUMBERTO
SÁNCHEZ IBARRA**

REGIDOR

**JAVIER
TORRES RUIZ**

REGIDOR

**ARWIN ARMANDO MATANAEL
RAMOS CASAS**

REGIDOR

**JOSÉ SANTOS
RÍOS ARELLANO**

REGIDORA

**LIVIA
TORRES RAMÍREZ**

La presente foja corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria Número 10 (Diez) celebrada el día 09 (nueve) de Junio de 2010, por el H. Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco.